

**ANEXO 36**

**PROGRAMA DE DESCUENTO DE ENERGÍA**

**OBJETIVO**

El propósito de este cronograma es definir el mecanismo para brindar asistencia de facturación de bajos ingresos a clientes residenciales calificados bajo el Programa de Descuento de Energía (EDP) de la Compañía.

(NORTE)  
(K) (T)  
(t)

**APLICABILIDAD**

Este programa es para clientes residenciales calificados atendidos en el Anexo 101 o miembros del hogar de una vivienda atendida en el Anexo 101. Un solicitante de servicio bajo este programa debe demostrar que los ingresos de su hogar son menores o iguales al 150% del Nivel Federal de Pobreza (FPL), o menos o igual al 60% del ingreso medio del estado de Oregon (SMI). Cualificaciones según EDP.

(NORTE)

**NIVELES DEL PROGRAMA DE DESCUENTO DE ENERGÍA**

A los clientes inscritos en EDP se les descontará su factura mensual de gas natural según el porcentaje que se indica en la siguiente tabla para el nivel que corresponde con su porcentaje de FPL o SMI para su hogar.

Nivel	Niveles de nivel	Descuento de energía
1	0-25% del nivel federal de pobreza, 0-15% SMI	95%
2	26-50%FPL, 16-30% SMI	70%
3	51-100 % del nivel federal de pobreza, 31-45% SMI	45%
4	101-150% FPL, 46-60% SMI	15%

(METRO)  
(t)  
(METRO)  
(T)(M)

**INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA**

Los clientes pueden inscribirse en EDP llamando al número de servicio al cliente de Cascade al (888) 522-1130 (de lunes a viernes, de 7:30 a. m. a 6:30 p. m.) o completando una solicitud en línea que se encuentra en [cngc.com](http://cngc.com). Los clientes también pueden solicitar asistencia energética de EDP llamando a una Agencia de Acción Comunitaria (Agencia) local. El cliente proporcionará verbalmente sus ingresos mensuales y el número de residentes del hogar a inscribirse. en el PDE dentro del nivel de clasificación.

(NORTE)  
(t)  
(t)

**VERIFICACIÓN DE INGRESOS**

Los clientes que califican para el servicio según este programa mediante la autodeclaración de sus ingresos pueden estar sujetos a una verificación de ingresos posterior a la inscripción. Cascade puede optar por verificar los ingresos de hasta el tres (3) por ciento de los clientes que calificaron para el servicio en este programa mediante la autodeclaración de sus ingresos. Los clientes que no sean elegibles para el descuento de tarifa que están recibiendo serán eliminados prospectivamente del programa o ajustados al nivel correcto.

(NORTE)  
(t)  
(t)

(continuado)

(K) Se refiere al lenguaje que anteriormente figuraba en la Hoja 36.1 y que ahora se encuentra en la Hoja 36.2.

(M) Se refiere al contenido encontrado anteriormente en la Hoja 36.2.

(NORTE)  
(NORTE)

